



***Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante  
(CECANOT)***  
***TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR***  
***UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES***

| <i>No. EXPEDIENTE</i>                                    |
|----------------------------------------------------------|
| <i>CECANOT-DAF-CM-2022-0130</i>                          |
| <i>NOMBRE</i>                                            |
| ADQUISICIÓN DE<br>ERITROPOYETINA HUMANA<br>RECOMBINANTE. |

*Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana*

**Objeto del Requerimiento.**

*Este documento responde a las Especificaciones técnicas para participar en el Procedimiento de COMPRA MENOR para **ADQUISICIÓN DE ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE.**, ver a continuación especificaciones técnicas solicitadas:*

***Ficha Técnica***

| Item | Cantidad | Unidad de medida | Descripción                                                                       |
|------|----------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | 2,500    | UD               | ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE, INYECTABLE<br>LIOFILIZADO-SOLUCIÓN INYECTABLE |

## ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE

Inyectable liofilizado - Solución inyectable

Eritroproyectina 4.000 UI

**DESCRIPCIÓN:** es un medicamento que contiene Epoetina Alfa (Eritropoyetina humana recombinante, r-HuEPO) como principio activo. La epoetina es una glicoproteína de 165 aminoácidos producida por técnicas de recombinación de ADN, obtenida a partir de una línea celular de mamífero genéticamente modificada. La epoetina posee un nivel máximo de pureza y es indistinguible de la eritropoyetina humana natural.

**ACCIÓN TERAPÉUTICA:** Código ATC: B03XA01. Antianémico. Estimulante de la eritropoyesis.

### **INDICACION:**

Está indicado para:

- Tratamiento de la anemia asociada a la insuficiencia renal crónica.
- Tratamiento de la anemia en pacientes infectados por VIH tratados con zidovudina.
- Tratamiento de la anemia en pacientes con cáncer que reciben quimioterapia.
- Reducción del número de transfusiones alogénicas en pacientes anémicos sometidos a cirugías programadas.

### **PRESENTACIONES:**

Inyectable liofilizado:

4000 UI/2ml. Envases conteniendo: 1 vial con polvo liofilizado + 1 ampolla con 2 ml de agua estéril para inyectables + 1 jeringa descartable + 2 agujas estériles descartables.

### **Entrega de muestra**

- Los interesados en participar en el proceso deben presentar sus muestras el día **JUEVES 28 /04/2022** en horario de 9:00 am hasta las 11:00 am. Los oferentes que no envíen la muestra serán descalificados del proceso.
- Las muestras serán recibidas en la unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT.
- Las muestras deben ser productos similares a los establecidos en la ficha técnica.
- Deberán presentar el Formulario de Entrega de Muestras.
- No se considerarán válidas las Ofertas Técnicas de aquellos productos de los que no se hayan recibido las muestras correspondientes.
- Las muestras no serán devueltas.

**IMPORTANTE: Se requiere ficha técnica del artículo ofertado.**

### **Presentación de la Propuesta**

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, o de manera física de lunes a viernes en horario de 8:30 am a 3:30 pm, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

**NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

**DIRECCIÓN:** Calle Federico Velázquez no. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso Departamento de Compras y Contrataciones).

**PRESENTACIÓN:** Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica

**REFERENCIA:** CECANOT-DAF-CM-2022-0130

**NOMBRE DEL OFERENTE:**

### **Datos de la Cotización**

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

1. Numero de RNC
2. Numero de Proveedor del Estado (RPE)
3. ITBIS transparentado
4. Descripción correcta del bien y/o servicio

5. Marca de los artículos ofertados
6. Condición de pago
7. Tiempo de Entrega
8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
10. Valores expresados en RD

**Forma de Pago**

Crédito 60 Días

**Tiempo de entrega**

Inmediata.

**Transportación**

Transporte incluido

**Procedimiento de Selección.**

La presente contratación se realizará por Compra Menor en etapa única.

**Capacidad para ofertar.**

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente **COMPRA MENOR**, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley 340-06.

**A) Para personas jurídicas**

- 1) Registro de Proveedores del Estado Actualizado
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

**B) Para personas físicas**

- 1) Estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

**Consultas, circulares y enmiendas**

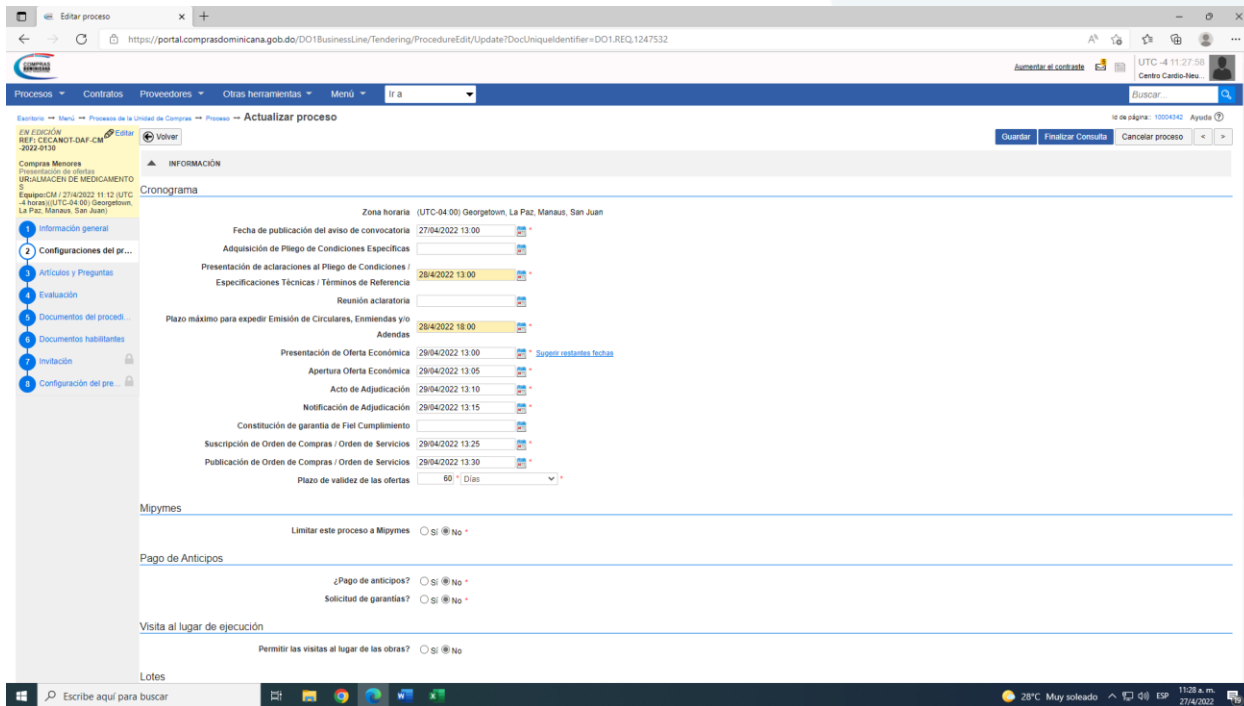
Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

- **Dirección de correo electrónico:** [Lorge.ortiz@cecanot.com.do](mailto:Lorge.ortiz@cecanot.com.do)

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

### Cronograma de actividades



The screenshot shows a web browser window displaying the 'Cronograma de actividades' (Activity Schedule) form. The form is titled 'Cronograma' and is part of a procurement process. It includes a sidebar with navigation links and a main area with various fields for scheduling activities. The form is set for the 'Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan'.

| Actividad                                                                                                  | Fecha y Hora     | Estado     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------|
| Fecha de publicación del aviso de convocatoria                                                             | 27/04/2022 13:00 | Completado |
| Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas                                                           |                  | Completado |
| Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia | 28/04/2022 13:00 | Completado |
| Reunión aclaratoria                                                                                        |                  | Completado |
| Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Emisiones y/o Adendas                                     | 28/04/2022 18:00 | Completado |
| Presentación de Oferta Económica                                                                           | 29/04/2022 13:00 | Completado |
| Apertura Oferta Económica                                                                                  | 29/04/2022 13:05 | Completado |
| Acto de Adjudicación                                                                                       | 29/04/2022 13:10 | Completado |
| Notificación de Adjudicación                                                                               | 29/04/2022 13:15 | Completado |
| Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento                                                              |                  | Completado |
| Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios                                                       | 29/04/2022 13:25 | Completado |
| Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios                                                       | 29/04/2022 13:30 | Completado |
| Plazo de validez de las ofertas                                                                            | 60 días          |            |

Below the table, there are sections for 'Mipymes', 'Pago de Anticipos', and 'Visita al lugar de ejecución', each with radio buttons for 'Si' (Yes) and 'No' (No).

### Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"**:

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

### **Criterios de Adjudicación**

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.